

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura
y la Alimentación



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.net

Tema 6b del programa

CX/PR 12/44/06 Add. 1
Abril 2012

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS 44ª reunión

Shanghai (República Popular China), 23-28 de abril de 2012

Observaciones sobre el proyecto piloto de recomendación de LMR para una sustancia química sometida a examen mundial conjunto por parte de la JMPR para los gobiernos nacionales y otras autoridades regionales de registro presentadas por Australia, la Unión Europea, Irán, Kenya y los Estados Unidos de América

Australia

Australia señala que la evaluación del sulfoxaflor se llevó a cabo en un proyecto piloto y no se disponía de BPA que sustenten las recomendaciones de LMR de la JMPR de 2011.

Australia propone que los LMR se retengan en el Trámite 5 en espera de la provisión de BPA oficiales al CCPR y el examen por la JMPR.

Unión Europea

La UE está a favor de una armonización mundial en el marco del sistema del Codex Alimentarius y ha implementado activamente los CXL en su legislación. Las propuestas para mejorar la armonización mundial a través del sistema del Codex son bienvenidas, pero tal como alegó en sesiones anteriores del CCPR, deben evaluarse detenidamente antes de que puedan aceptarse como parte del procedimiento normal del Codex. La UE aprobó el proyecto piloto en 2010 bajo varias condiciones, siendo una de ellas una evaluación detenida del procedimiento junto con otras evaluaciones en paralelo.

Pese a que aceptamos y apreciamos los conceptos del proyecto piloto, parece demasiado prematuro para estar de acuerdo con las propuestas hechas. Un problema es, por ejemplo, el uso de conjuntos de datos globales que no fueron utilizados por la JMPR en la evaluación de sulfoxaflor en 2011 pero que son utilizados por el examen mundial conjunto.

Para una aceptación total del proyecto piloto es necesario esperar a que las evaluaciones por el examen mundial conjunto y la JMPR estén terminadas, y las evaluaciones generales del proyecto piloto por los participantes que muestren las ventajas e inconvenientes del proyecto piloto desde su punto de vista.

Por tanto, proponemos seguir la opción dos expuesta en el párrafo 15, es decir, retener los LMR propuestos en el Trámite 4 en espera de la finalización del examen mundial conjunto independiente y reconsiderar esos LMR nada más estén disponibles los informes mencionados anteriormente.

Irán

Nos gustaría informar de que sulfoxaflor no está registrado en la lista oficial de plaguicidas de Irán, por tanto no disponemos de información ni datos.

Kenya

Apoyamos la finalización del examen de la JMPR de esta sustancia química; ayudará a informar a las autoridades nacionales y podrán considerar las recomendaciones de la JMPR para la definición de residuos, la IDA y los LMR recomendados para sulfoxaflor. Posiblemente, una vez todas las autoridades nacionales hayan terminado sus exámenes, los LMR podrían armonizarse y ponerse en línea con las recomendaciones de la JMPR en todo el mundo.

Estados Unidos de América

EE.UU. señala también que los LMR recomendados indicados para sulfoxaflor están basados en datos de zonas geográficas. Sin embargo, en la página 25 del informe resumen de la JMPR bajo la sección titulada Zonas Geográficas y Estimación de Niveles Máximos de Residuos, la JMPR también ofrecía recomendaciones de LMR en base al uso del método del conjunto de datos globales para estimar LMR. No se hicieron recomendaciones sobre LMR para tres productos, zanahorias, frijoles secos y frijoles comunes, en base al método del conjunto de datos regionales, debido a que no se disponía de suficientes datos de ensayos de campo. No obstante, utilizando el método del conjunto de datos globales, se recomendaron LMR para los tres productos, puesto que para el establecimiento de LMR se examinaron todos los ensayos. EE.UU. apoya el uso del método del conjunto de datos globales para estimar LMR y recomienda que el Comité adopte los LMR a los niveles recomendados indicados en la página 26 del documento resumen para el método del conjunto de datos globales. EE.UU. apoya firmemente el uso por la JMPR de un conjunto de datos globales cuando se disponga de BPA armonizadas globalmente. EE.UU. cree que, si procede, el uso del conjunto de datos globales será un importante instrumento para el establecimiento de LMR, especialmente para cultivos menores. El uso de un conjunto de datos globales sustentará también la capacitación y esfuerzos de colaboración en curso para el desarrollo de datos de residuos en múltiples países.